Almoloya de Juárez, Méx. a 28 de Julio de 2015
Oficio: PMAJ/CAAYS/57/15

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ARREND-349/RP/2015/15

MPV PRODUCCIONES
Guanajuato No. 389 Int. 4, Col. San Bartolo
México D.F.
Representante de ventas: Soisaid Velasco
PRESENTE.

Por este medio y con fundamento en los artículos 22, fracción II, 47, 48, fracción XI, y 49, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **Contratación de Servicios profesionales en AUDIO y VIDEO**, para el **3er Informe de Gobierno Municipal**, en base a lo siguiente:

PART.	Descripción	Precio Unitario	Total
1	VIDEO 1 Pantalla de LED HD 30 mts., Alta definición 6 x 3.50 mts; 1 Pantalla proyección HD portátil en stock; 1 Blue ray player; 2 Procesadores para pantallas de LED, Escalador Kramer; 1 Lap top para proceso en pantalla de LED; 1 Set de cableado para pantallas de LED; 1 Cámara de croma; Cableado necesario para la operación del equipo; 2 Portátiles de persona como monitor a piso de 60" y Servicio técnico. CCTV: 1 Cámara Sony y/o Panasonic profesional, 1 Tripié de cabeza fluida; 1 Camarógrafo; 1 Switcher con 4 inputs 1 seguidor, 1 Operación de switcher; 1 DVD player; 1 DVD recorder; INC; 2 Monitores de prueba y 1 Set de cableado para operación del sistema.		
	SISTEMA DE AUDIO 3 Micrófonos inalámbricos de mano Shure profesional; 2 Micrófonos de solapa, 1 Sistema Yamaha profesional para +60 personas; 1 Consola de audio con sistema de grabación de audio en USB; 1 CD Player y reproductor de USB para fondos e ingresos en audio.		
	VIDEO 2 Animación en logo 3D (Logo informe y Logo Ayuntamiento); 8 días de edición para video de informe de Gobierno, Dirección y post producción; 1 Locución de video de informe; 1 Corrección de color; 1 Musicalización y 1 Grabación de entrevista a Señor Presidente. GRAFICOS 1 Diseño de pantalla para informes; 1 Diseño de línea de entrega de informe; 1 Diseño de animación gráfica de informe; 1 Diseño de pantallas de informe y complementarios		
	1 Plataforma de 7 x 5 de 40 ft, con techo, valero, pantalla.		
	Subtotal	$	
	16% I.V.A.	$	
	Total	$	

Recibí con fecha 28/Julio/2015

De antemano agradeceré su atención, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A. y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

La fecha de entrega de los servicios antes descritos será, dicha de los primeros cinco días de Enero del año 2015 (a confirmar), con instalación y prueba del equipo un día antes.

El Lugar de entrega de los servicios será en: Auditorio "ARNULFO CARMONA" de la Cabecera Municipal

La forma de pago será: Se otorgará un anticipo del 50% a la firma del pedido contrato y el resto un día antes de la fecha de servicio.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente** de los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, mismo que será el día: **5 de Agosto del año 2015.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los teléfonos proporcionados en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **6 de Agosto del año 2015.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.c.p. Archivo.

Almoloya de Juárez, Méx. a 28 de Julio del 2015.
Oficio: PMAJ/CAAYS/57/15

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD ARREND-349/RP/2015/15

JOSÉ ALONSO VAZQUEZ
Artistas No. 1188 - A, Col. Triunfo,
Del. Coyoacán, México, C.P. 09990
PRESENTE.

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 63, 68, fracción XI, y 69, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **Contratación de Servicios profesionales en AUDIO y VIDEO**, para el **3er Informe de Gobierno Municipal**, en base a lo siguiente:

PART.	Descripción	Precio Unitario	Total
1	VIDEO: 1 Pantalla de LED HD 10 mts., alta definición 6 x cuatro mts., 1 Cañón proyector para pantalla en stack, 1 Blue ray player, 2 Procesadores para pantallas de LED, 1 Escalador Kramer, 1 Luz 200 Jobs Sistemas en pantalla de LED, 1 Switcher con pantallas de LED, 1 Cableado de carga, Cableado necesario para la operación del equipo, 2 Pantallas de cristal como monitor a piso de 60" y Servicio técnico CCTV: 1 Cámara Sony y/o Panasonic profesional, 1 Trípié de cabeza fluida, 1 Cableado, 1 Switcher con 4 inputs y programa, 1 Operador de switcher, 1 DVD player, 1 DVD recordable JVC, 2 Monitores de previo y 1 Set de cableado para operación del sistema SISTEMA DE AUDIO. 5 Micrófonos inalámbricos de mano Shure profesional, 2 Micrófonos cañón de Shure, 1 Sistema Yamaha profesional para 900 personas, 1 Consola de audio con sistema de grabación de audio en USB, 1 CD Player y reproductor de USB para fondos e ingresos en audio. VIDEO 1 Animación de bajo 3's (Logo informe y Logo Ayuntamiento), 5 días de producción para video de informe de Gobierno, 1 Edición y post producción, 1 Edición de video de informe, 1 Conversión de video, 1 Musicalización y 1 Grabación en chroma de Señor Presidente GRÁFICOS 2 Diseño de gráfica para informe, 1 Diseño de acta de entrega de informe, 1 Diseño de imagen gráfica de informe, 1 Diseño de pantalla de inicio, y comerciales. 1 Marco de luz de LED para cañón, video y pantallas.		
	Subtotal	$	
	16% I.V.A.	$	
	Total	$	

RECIBI INVITACION 29/JUL/2015

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted(es) su pago llegue dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la presente oficio, con presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A. y total); en caso de aceptación agregar especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado.

La fecha de entrega de los servicios antes descritos será: Uno de los primeros cinco días del mes de Diciembre de año 2015 (a confirmar), con instalación y prueba del equipo un día antes.

El lugar de entrega de los servicios será en: Auditorio "ARNULFO CARMONA" de la Cabecera Municipal.

La forma de pago será: Se otorgará un anticipo del 50% a la firma del pedido contrato y el resto un día antes de la fecha del servicio.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente** de los servidores públicos facultados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **5 de Agosto del año 2015.**

Se le da conocimiento a través de oficio s/n, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **6 de Agosto del año 2015.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DL ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. ARCHIVO

Almoloya de Juárez, Méx. a 29 de Julio del 2015.
Oficio: PMAJ/CAAYS/52/15

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ARREND-349/RP/2015/15

OMAR CHAVEZ SÁNCHEZ
Calle Jesús Robles Martínez, Manzana 31, Lote 4,
Col. Jesús Jiménez Gallardo, Metepec, México C.P. 52167
R.F.C. CASO781102R4
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 22, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **Contratación de Servicios profesionales en AUDIO y VIDEO**, para el **3er Informe de Gobierno Municipal**, en base a lo siguiente:

PART.	Descripción	Precio Unitario	Total
1	VIDEO: 1 Pantalla de LED P3.91 mm., alta definición 6 x 3.75 mts.; 1 Tarima prolyte para pantalla en tuacá; 1 Blue ray player; 2 Procesadores para pantallas de LED; 1 Escalador Kramer; 1 Tap box para proceso en pantalla de LED; 1 Set de cableado para pantallas de LED; 1 Centro de carga; Cableado necesario para la operación de equipo; 2 Pantallas de plasma como monitor a piso de 60" y Servicio técnico. CCTV: 1 Cámara Sony y/o Panasonic profesional; 1 Juego de cabezas Pan/Tilt; 1 Camarógrafo; 1 Switcher con 4 inputs 1 programa, 1 Operador de switcher; 1 DVD player; 1 DVD recorder y DVI; 2 Monitores de 32 pulg. y 1 Set de cableado para operar el sistema. SISTEMA DE AUDIO: 3 Micrófonos inalámbricos de mano Shure profesional, 2 Micrófonos cuello de ganso, 1 Sistema Yamaha profesional para 400 personas; 1 Consola de audio con sistema de grabación de audio en USB; 1 CD Player y reproductor de USB para fondos e ingresos en audio. VIDEO 1 Animación de logo 3D (logo informe y Logo Ayuntamiento); 5 días de producción para video de informe de Gobierno, 1 director y para producción, Edición de video de informe; 1 Corrección de color, 1 Musicalización y 1 Grabación de entrevista a Señor Presidente. GRAFICOS 1 Diseño de Gacetilla para informes; 1 Diseño de disco de entrega de informes; 1 Diseño de imagen gráfica de informe; 1 Diseño de gafetes de interior y comentaristas. 1 Plano de luz de foro para audio, video y gafetes.		
	Subtotal	$	
	16% I.V.A.	$	
	Total	$	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 2 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, su presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A. y total); en caso de aceptación anexar especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

La fecha de entrega de los servicios antes descritos será: Uno de los primeros cinco días del mes de Diciembre del año 2015 (a confirmar), con instalación y prueba del equipo no diferentes.

El lugar de entrega de los servicios será en: Auditorio "ARAU PEÑA CARMONA" de la Cabecera Municipal

La forma de pago será: Se otorgará un anticipo del 50% a la firma del pedido contrato y el resto un día antes de la fecha del servicio

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente** de los servidores públicos Habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **5 de Agosto del año 2015.**

Se le dará conocimiento a través de oficio vía, por los talleres presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **6 de Agosto del año 2015.**

En caso de no ser posible su participación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. ARCHIVO.

MPV PRODUCCIONES

México D.F. a 30 de julio de 2015

H. Ayuntamiento de Almoloya de Juarez
Estado de México

P R E S E N T E

POR ESTE MEDIO ME PERMITO PRESENTAR A SU AMABLE CONSIDERACIÓN LA COTIZACIÓN QUE NOS FUE SOLICITADA .

GRÁFICOS

Diseño de gacetas
Diseño de libro de Informe
Diseño de Imagen Gráfica de Informe

VIDEO

01 Animaciones de logo 3D
05 Días de producción de video
01 Edición
01 Post-producción
01 Corrección de color y masterizacion de audio

AUDIO

05 Micrófonos inalámbricos
01 Mixer de audio 16 canales
01 Reproductor de CD
Operador de audio

PANTALLA

Pantalla de LED HD 6 mm. HD 6 x 4 mts.
03 Tarima
01 Procesador
01 Set de
Centro de carga
Cableado
03 Pantallas de monitor a piso de 28"

CCTV

02 Cámaras Panasonic
02 Tripiés
01 Switcher con 8 inputs 2 program
02 Monitor de previo
Cableado para operar el sistema.
Operadores de CCTV

PLANTA DE LUZ

01 Planta de luz 30 KW

TOTAL $ 210,000.00

CONDICIONES DE SERVICIO:

- LOS COSTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS PUEDEN VARIAR SIN PREVIO AVISO.
- LOS COSTOS NO INCLUYEN 16% I.V.A.
- LA TOMA DE CORRIENTE ELECTRICA ES RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE, A MENOS QUE HAYA CONTRATADO PLANTA DE LUZ CON LA COMPAÑÍA MPV.
- PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS, EN NECESARIO QUE SE NOS HAGA LLEGAR UNA CARTA DE CONFIRMACION CON LOS DATOS COMPLETOS DEL EVENTO, LOS SERVICIOS REQUERIDOS, EL COSTO ACORDADO Y LA FORMA DE PAGO PACTADA.
- LA FORMA DE PAGO ES DEL 60% DE ANTICIPO Y EL 40% RESTANTE 1 DIA ANTES DE LA FECHA DEL EVENTO

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED EN ESPERA DE SU PRONTA RESPUESTA.

ATENTAMENTE
SOLEDAD VELASCO
DEPARTAMENTO DE VENTAS

Guanajuato No. 389 Int. 75 Col. San Bartolo, TEL. 50 154 44 – TEL. / fax 51 12 37 46 e-mail: ytrproduccion@yahoo.net.mx / Web Site - www.produccionvtr.com

México D.F. a 31 de julio 2015

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
H. AYUNTAMIENTO ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

Por medio de la presente me es grato presentarle la cotización de la renta de audio y video para su Informe de Gobierno en diciembre de 2015.

SISTEMA DE AUDIO
03 Micrófono inalámbrico de Mano Shure profesional
02 Micrófono Cuello de ganso
01 Sistema Yamaha profesional para 400 personas
01 Consola de audio con sistema de grabación de audio en USB
01 CD Player y Reproductor de USB para Himnos
01 Ingeniero en audio

GRÁFICOS
01 Diseño de gacetas para Informe
01 Diseño de libro de entrega de Informe
01 Diseño de Imagen Gráfica de Informe
01 Diseño de pendones de Informe

VIDEO
01 Pantalla de LED HD 10 mm.alta definición 6 x 3.55 mts.
01 Tarima prolyte para pantalla en stack
01 Blue ray player
02 Procesador para pantallas de LED
01 Escalador Kramer
01 Lap top para proceso en pantalla de LED
01 Set de Cableado para pantallas de LED
01 Centro de carga
01 Cableado necesario para la operación del equipo.
01 Servicio técnico
02 Pantallas de plasma como monitor a piso de 60"

CCTV
01 Cámaras Panasonic y/o Sony profesional
01 Tripié de cabeza fluida
01 Camarógrafo
01 Switcher con 4 inputs 1 program
01 Operador de switcher
01 DVD player
01 DVD Recording JVC
02 Monitor de previo
01 Set de cableado para operar el sistema.

Artistas No. 1188-A, Col. Triunfo Del Coyoacán, C.P. 09990
Tel. 56-99-40-40 I 56-99-32-38
mail: g_.sys@hotmail.com

OTROS
01 Planta de luz 40k para audio y pantallas

VIDEO
01 Animaciones de logo 3D (logo informe y logo ayuntamiento)
08 Días de producción para video de informe de gobierno
01 Edición y Post-producción
01 Locución de Video de Informe
01 Corrección de color
01 Musicalización
01 Grabación Entrevista a Presidente

TOTAL.... $265,500.00
IVA... $42,400.00
TOTAL.....$307,400.00

Comentarios:

- *NO SE INCLUYE EL IVA.*
- *CONFIRMACIÓN CON 10 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACION A LA FECHA DEL EVENTO.*
- *SE REQUIERE 50% DE ANTICIPO*
- *50% RESTANTE MONTADO EL EQUIPO Y FUNCIONANDO ANTES DEL EVENTO*

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar y estando seguro de satisfacer tus requerimientos; espero contar con su preferencia.

Atentamente

José Alonso Vázquez

Artistas No. 1188-A, Col. Triunfo Del Coyoacán. C. P. 09990
Tel. 56-99-40-40 I 56-99-32-38
mail: g_sys@hotmail.com

Reaktor

30 DE JULIO DE 2015

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE AMOLOYA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me es grato presentarle la cotización de la renta de audio y video para su Informe de Gobierno en diciembre de 2015.

VIDEO
01 Pantalla de LED HD 10 mm alta definición 6 x 3.55 mts.
01 Tarima prolyte para pantalla en stack
01 Blue ray player
02 Procesador para pantallas de LED
01 Escalador Kramer
01 Lap top para proceso en pantalla de LED
01 Set de Cableado para pantallas de LED
01 Centro de carga
01 Cableado necesario para la operación del equipo.
01 Servicio técnico
02 Pantallas de plasma como monitor a piso de 60"

CCTV
01 Cámaras Panasonic y/o Sony profesional
01 Tripié de cabeza fluida
03 Camarografo
01 Switcher con 4 inputs t program
01 Operador de switcher
01 DVD player
01 DVD Recording JVC
02 Monitor de previo
01 Set de cableado para operar el sistema.

SISTEMA DE AUDIO
03 Micrófono inalámbrico de Mano Shure profesional
02 Micrófono Cuello de ganso
01 Sistema Yamaha profesional para 400 personas
01 Consola de audio con sistema de grabación de audio en USB
01 CD Player y Reproductor de USB para Himnos
01 Ingeniero en audio

Heriberto Enríquez 361 - 201 Col. San Javier C.P. 52140
Toluca, México e mail:
Teléfonos: 722 / 773 0451 / 773 0452

Reaktor

OTROS
01 Planta de luz 40k para audio y pantalla

VIDEO
01 Animaciones de logo 3D (logo Informe y logo ayuntamiento)
08 Días de producción para video de informe de gobierno
01 Edición y Post-producción
01 Locución de Video de Informe
01 Corrección de color
01 Musicalización
01 Grabación Entrevista a Presidente

TOTAL.... $149,500.00

GRÁFICOS

01 Diseño de gacetas para Informe
01 Diseño de libro de entrega de Informe
01 Diseño de Imagen Gráfica de Informe
01 Diseño de pendones de Informe

TOTAL.....$25,500.00

Comentarios:

- *NO SE INCLUYE EL IVA.*
- *CONFIRMACIÓN CON 10 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACION A LA FECHA DEL EVENTO.*
- *SE REQUIERE 50% DE ANTICIPO.*
- *50% RESTANTE MONTADO EL EQUIPO Y FUNCIONANDO ANTES DEL EVENTO.*
- *EQUIPO EN PERFECTAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y COSMÉTICAS*

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar y estando seguro de satisfacer tus requerimientos; espero contar con su preferencia.

Atentamente

Juan Manuel Rodríguez Benitez
Marketing

Heriberto Enríquez 361 201 Col. San Javier C.P. 52140
Toluca, México e mail:
Teléfonos: 722 / 773 0451 / 773 0452

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Gobierno Gestión

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 24, fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDIO Y VIDEO PARA EL 3er INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, por un monto presupuestado de **$ 205,000.00 (Doscientos Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)** del Programa: *Recursos Propios* y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2015**, se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se efectuará lo siguiente:

I. Se emitirán solicitudes de cotización para el **SERVICIO** antes señalado y conforme a la guía de solicitada por el Presidente, a persona física o moral inscritas dentro del padrón de proveedores y prestadores de servicios, que opera el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

II. Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en la partida solicitada, así como su unidad de medida y volumen.

III. Recibidas las cotizaciones, los Servidores Públicos integrados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de las ofertas y cada uno de los documentos que se anexan al mismo y se procederá a emitir el dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 97 Y 98 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, fracciones II y V, 94 fracción VIII de su Reglamento.

IV. Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la contratación del **SERVICIO**, y si es aceptada la propuesta presentada por los oferentes, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 27, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, fracción V y 94, fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para realizar la evaluación de la propuesta solicitada, se verificará que la misma incluya la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los servicios sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización emitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se tomará en aquella que asegure las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 94, fracción II, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se requiere cotejar detalladamente, la veracidad de lo ofertado en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorados en la solicitud en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido como parte integrante de la presente consideración, como se desprende de la solicitud remitida que por la vía de concepto solicitando y con fundamento en los Artículos 27 y 45, fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que cubre las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los servicios, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con base a lo establecido por los Artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 88, y 94, Fracción VIII de su Reglamento, y al contar con suficiencia presupuestal para la contratación del **SERVICIO EN AUDIO Y VIDEO**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, acordó la elaboración de una cotización a los oferentes:

1.- ICSÍ ALONSO VAZQUEZ
2. MPV PRODUCCIONES
3.- OMAR CHAVEZ SÁNCHEZ

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los oferentes.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 87, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumple con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Que la empresa cuente con la experiencia requerida por la convocante para la acción contratada.
III. Que el monto presupuestal para la realización de la contratación en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015.

Una vez considerados los criterios anteriores se resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por Adjudicación Directa No. PMAJ/CAAYS/AD-ARREND 349/RP/2015/15 referente a la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDIO Y VIDEO PARA EL 3ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, por un monto de $ 203,000.00 (Doscientos Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con la fuente de financiamiento del Programa Recursos Propios ejercicio fiscal 2015, a la persona física OMAR CHAVEZ SÁNCHEZ.

Lo anterior por ser la propuesta solvente mas baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO.- SE DA A ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDIO Y VIDEO PARA EL 3ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** CON EL PROGRAMA RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2015, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA PERSONA FÍSICA **OMAR CHAVEZ SÁNCHEZ,** POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 203,000.00 (DOSCIENTOS Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.),** I.V.A. INCLUIDO.

ANTICIPO: PARA ESTOS EFECTOS DEL PRESENTE SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA, QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE $101,500.00 (CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: EL PROVEEDOR ADJUDICADO EXHIBIRÁ UNA GARANTÍA POR CONCEPTO DE ANTICIPO DENTRO DE UN PERÍODO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, MISMA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO RECIBIDO, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL MENCIONADO.

ASÍ TAMBIÉN DENTRO DE UN PERÍODO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, PRESENTARÁ LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, LA CUAL SE CONSTITUIRÁ POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA EN MONEDA NACIONAL INCLUYENDO CENTAVOS.

DICHAS GARANTÍAS DEBERÁN SER CONSTITUIDAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE DEPÓSITO EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y A DISPOSICIÓN DE LA CONVOCANTE.

SEGUNDO.- ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DÍA SEIS DE ACOSTO DEL 2015.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

NUMERO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICATIVO

NOMBRE DE LA ACCION

FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS

DESCRIPCION	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3

Gobierno Municipal
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Hagamos/o Juntos!

HOJA No.: 1 de 2	REQ. : MAJ/PM/VEI/261-BIS/2015	FECHA: 6 DE AGOSTO DEL 2015	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ARREND 349/RP/2015/15

NOMBRE DEL PROVEEDOR: OMAR CHÁVEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL: C. OMAR CHÁVEZ SÁNCHEZ

R.F.C.: CASO781102R4

DIRECCION DEL PROVEEDOR: CALLE JESUS ROBLES MARTÍNEZ, MANZANA 30, LOTE 4, COL. JESÚS JIMÉNEZ GALLARDO, METEPEC, MÉXICO C.P. 52167

FACTURAR A NOMBRE DE:

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ. C.P. 50900

R.F.C. MAJ850101SA8

LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SERÁ EN: EL AUDITORIO "ARMULFO CARMONA" DE LA CABECERA MUNICIPAL, UNO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2015 (POR CONFIRMAR) - (CON INSTALACION Y PRUEBA DE EQUIPO UN DIA ANTES)

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	VIDEO: 1 Pantalla de LED HD 10 mm., alta definición 6 x 3.55 mts.; 1 Tarima prolyte para pantalla en stack. 1 Blue ray player; 2 Procesadores para pantallas de LED, 1 Escalador kramer; 1 Lap top para proceso en pantalla de LED; 1 Set de cableado para pantallas de LED; 1 Centro de carga; Cableado necesario para la operación del equipo; 2 Pantallas de plasma como monitor a piso de 60" y Servicio técnico. CCTV: 1 Cámara Sony y/o Panasonic profesional; 1 Tripié de cabeza fluida; 1 Camarógrafo; 1 Switcher con 4 inputs 1 program; 1 Operador de switcher; 1 DVD player; 1 DVD recording DVC; 2 Monitores de previo y 1 Set de cableado para operar el sistema. SISTEMA DE AUDIO: 3 Micrófonos inalámbricos de mano Shure profesional; 2 Micrófonos cuello de ganso, 1 Sistema Yamaha profesional para 400 personas; 1 Consola de audio con sistema de grabación de audio en USB; 1 CD Player y reproductor de USB para himnos e Ingeniero en audio. VIDEO 1 Animación de logo 3D (Logo Informe y Logo Ayuntamiento); 8 días de producción para video de informe de Gobierno; 1Edición y post producción; 1 Locución de video de informe; 1 Corrección de color; 1 Musicalización y 1 Grabación de entrevista a Señor Presidente. GRAFICOS 1 Diseño de gaceta para informe; 1 Diseño de libro de entrega de informe, 1 Diseño de imagen gráfica de informe; 1 Diseño de pendones de informe y comentarios. ** 1 Planta de luz de 40 k para audio, video y pantallas.	175,000.00	175,000.00

***NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDIO Y VIDEO PARA EL 3ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ ***FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS 2015 *** OFICIO DE REQUISICIÓN: MAJ/PM/VEI/261-BIS/2015 DEL 27 DE JULIO DEL 2015 *** OFICIO DE ASIGNACIÓN: PMAJ/TM/MDCS/440-BIS/2015 DEL 27 DE JULIO DEL 2015 *** PARA EFECTOS DEL PRESENTE SE OTORGARA DE UN ANTICIPO DEL 50% DEL TOTAL DEL CONTRATO, QUECORRESPONDE A LA CANTIDAD DE $ 101,500.00 (CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) *** EL PROVEEDOR APORTARA UNA GARANTIA POR ANTICIPO DENTRO DE 5 DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE, SE CONSTITUIRA POR EL MONTO TOTAL DE LO RECIBIDO, Y OTRA POR CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CUAL SE APORTARA 10 DÍAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MENCIONADO, LAS GARANTIAS PODRAN SER A TRAVES DE DEPOSITO EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO O POLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA, A FAVOR DEL MUNICIPIO Y A DISPOSICIÓN DE LA CONVOCANTE

SUBTOTAL:	$175,000.00
I.V.A. (16%)	$28,000.00
TOTAL:	$203,000.00

(DOSCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Hagámoslo Juntos!

HOJA No.: 2 de 2	REQ. : MAJ/PM/VEJ/261-BIS/2015	FECHA: 5 DE AGOSTO DEL 2015	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ARREND-349/RP/2015/15

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales, este pedido se considerará como contrato de Arrendamiento, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal y el C. OMAR CHAVEZ SÁNCHEZ quien firma de recibido, a quienes para efecto del presente contrato, en lo sucesivo se les denominará por su orden como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfeccionará en el momento en que "EL PROVEEDOR", acepte este pedido, ya sea expresa o tácitamente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y conforme a las siguientes: DECLARACIONES: I. DE "EL MUNICIPIO" I.1 Tener capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 y 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. I.2 El ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de fracciones VII, XVII y XXVII y 48 fracción IV y VII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, suscribe el presente con las facultades que le confiere el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. II. De "EL PROVEEDOR" II.1 Que los datos personales que han quedado estipulados en la parte superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 8, 27, Fracción I, 43,65, 66, 67, 68, 69 y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 2, Fracción LI, 91, 92 y 130 de su Reglamento y 7.31, 7.387, 7.532 y 7.598 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLAUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los servicios que han quedado estipulados y descritos en el pedido adjunto, en la fecha estipulada. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por la adquisición adjudicada, se obliga a pagar el importe total que ha quedado estipulado en el pedido adjunto, en el apartado que a la letra dice "TOTAL", el cual incluye el 16% por concepto del impuesto al valor Agregado, previa entrega de la factura que describa los servicios adjudicados, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exija la ley. TERCERA.- Se otorgará un anticipo de 50% a favor del Proveedor, mismo que aportará las garantías por concepto de anticipo y de cumplimiento del presente a través de cheque cruzado, o como se establece en el apartado de observaciones, a favor del Municipio en caso de excepción, se especificará en el apartado de observaciones. CUARTA.- La vigencia del presente contrato será a partir del día en que se firme el presente pedido-contrato y hasta que se entreguen los servicios según lo establecido en la parte que corresponde. QUINTA.- "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contrato, por causas imputables a él, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo, sin perjuicio ni responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" sin ningún tipo de responsabilidad, podrá cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes del vencimiento del plazo de entrega. SEPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, dará motivo a la rescisión del mismo por parte de "EL MUNICIPIO". OCTAVA.-Para el caso de controversia e interpretación del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del Fuero común del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a alguna otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se comprometen a cumplirlo en todas y cada una de sus partes. Leído que fue por las partes, manifiestan que lo ratifican y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman, en la Ciudad de Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en la carta inicial del mismo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ 2013 - 2015

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS

LIC. RENE VILLAR MALDONADO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX. 2013-2015

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. OMAR CHAVEZ SÁNCHEZ
PERSONA FISICA